Señoras y Señores

- Consejo Superior de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala [ALMG]
- Junta Directiva del Consejo Superior de la ALMG
- Presidente de la Junta Directiva del Consejo Superior de la ALMG
- Junta Directiva de la Comunidad Lingüística Sakapulteka [Tujaal]
- Presidente de la Comunidad Lingüística Sakapulteka [Tujaal]

Doy gracias al gran nawaal Oxlajuj (13) Kej [14.08.2019], por haberme permitido participar en este acto de "Entrega de reconocimiento a Artistas, Escritores y Promotores" de nuestros idiomas mayas.

Vengo de la comunidad de Xe' K'uux, Tujaal y ante la autoridad del gran nawaal que ilumina este día, me permito aprovechar el momento para expresar algunos pensamientos, preocupaciones y esperanzas que tengo en mi corazón, y presentarles también algunas peticiones concretas.

1. Antecedentes y consideraciones generales:

- 1.1 Dentro de 5 años, en el 2024, se cumplirán 500 años desde aquel tiempo en que los invasores llegaron a nuestros territorios a destruir una vida que nuestros ancestros habían construido durante milenios. Nos quitaron nuestras tierras y territorios, cometieron etnocidios y genocidios en contra de nuestros pueblos, quisieron aniquilar también nuestra cosmovisión, nuestros saberes, nuestros nombres, nuestros idiomas, y muchas cosas más. Pero, a pesar de la violencia sistemática de los invasores seguimos vivos, no nos han podido aniquilar, gracias a que somos Pueblos de Historia Larga y de una profunda raíz.
- 1.2 Durante la conformación de los "pueblos de indios" en el siglo XVI, los invasores y sus aliados nos impusieron sus nombres y palabras extrañas. Fue en ese tiempo de gran violencia cuando nuestro Pueblo Tujaal fue nombrado como Sacapulas y derivado de eso a nuestro idioma se le llamó Sakapulteko. Eso mismo sucedió a otros Pueblos Mayas y a pueblos hermanos de Abya Yala. Colocarnos nombres y apellidos de los encomenderos y de "santos" católicos, fue un artilugio para borrar nuestra memoria, nuestra historia y someternos a servidumbre. Pero las mujeres y hombres de nuestro Pueblo nunca olvidaron, en su memoria larga y en su diario vivir, mantuvieron su nombre original y su idioma; su identidad cultural y política fuerte se manifiesta en expresiones como Tujaal, Aj Tujaal o Tujaaljaay, tal como consta en escritos antiguos como el Pop Wuuj, y en la enseñanza del idioma Maya Tujaal que se trasmite de generación en generación.
- 1.3 Lamentablemente es la lengua de los invasores y no la del Pueblo la que se ha usado para nombrarnos oficialmente. Incluso en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en la Ley de Idiomas Nacionales y en todo el trabajo de ALMG, se nos nombra como Sakapulteko. Pero el Pueblo Tujaal tiene el derecho a que su historia, memoria, permanencia y dignidad queden debidamente reflejadas en la información pública¹, respetando la identidad² originaria de nuestro pueblo y nuestra lengua Tujaal.

² Art. 2 literal b) del Convenio 169 de la OIT.

X

Art. 15. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

2. Peticiones:

- 2.1 Por lo anterior manifestado, de manera respetuosa solicitamos a la ALMG, inicie un proceso de reivindicación política y pública de nuestro nombre e idioma ancestral originario Tujaal y proceda a dejar sin efecto el impositivo colonial de Sakapulteko. Apelamos a la ALMG por ser la entidad rectora y encargada de Velar por el reconocimiento, respeto y promoción de las lenguas mayas y demás valores culturales guatemaltecos,3 y que tiene dentro de sus atribuciones: "Estudiar y proponer procedimientos y estrategias que favorezcan y fortalezcan el uso, promoción, oficialización y unificación de cada uno de los idiomas mayas"⁴. Solicitamos que, en cumplimiento de sus objetivos, mandato legal y normas aplicables en cumplimiento de los derechos de nuestros pueblos, se realicen las gestiones y se giren instrucciones a todas las instancias que puedan aportar para que tal petición pueda cumplirse. Con esta petición, a través de la ALMG estamos exigiendo al Estado, a sus instituciones centralizadas, descentralizadas y autónomas que la información pública y oficial responda a nuestros Pueblos, para cumplir con reflejar debidamente la diversidad cultural y propiciar el derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir nuestro idioma manteniendo nuestra identidad cultural.
- 1.4 El pueblo Maya, en su permanente lucha y resistencia, en el año de 1990 logró la creación de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), mediante el Decreto Legislativo 65-90; como una entidad autónoma y con la finalidad de promover el conocimiento y difusión de las lenguas mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia. Y basado en eso, tenemos la esperanza, que la ALMG retome la fuerza con la que nació para responder a su mandato y su compromiso verdadero con las luchas de nuestros pueblos mayas.

Otros pendientes que estos tiempos que vivimos están exigiendo son los siguientes:

- Actualizar y precisar los alfabetos o abecedarios de nuestros idiomas, de tal manera que reflejen la riqueza, complejidad y profundidad de nuestros idiomas y cosmovisión.
- Recuperar y utilizar de manera masiva la escritura Maya Tz'ib', que en la actualidad sólo es utilizado por epigrafistas, especialistas y arqueólogos extranjeros.
- Desarrollar e implementar herramientas tecnológicas que faciliten la escritura de manera digital, y que sean de dominio público, tales como fuentes tipográficas, el sistema de numeración, traductores digitales, programas de escritura en línea, entre otras nuevas exigencias de estos nuevos tiempos.
- Diseñar e implementar programas adecuados y pertinentes en apoyo a creadores, pensadores, escritores, académicos y artistas de nuestros pueblos; siempre que el apoyo esté basado en nuestra cosmovisión; convocando a un trabajo colectivo, de forma justa y equitativa

⁴ Art. 5. literal b). Decreto 60-90 del Congreso de la República de Guatemala.

X

³ Art. 4. literal e). Decreto 60-90 del Congreso de la República de Guatemala.

tikuyo' - ofrezco mi palabra y corazón

 Para finalizar, como Maya Tujaal ofrezco mi corazón, mis fuerzas y el tiempo que me queda por vivir para apoyar cualquier esfuerzo encaminado a nuestras luchas como Pueblo Maya y como parte de los pueblos originarios de nuestra Abya Yala, y no descansaré de trabajar desde mis proyectos e iniciativas autónomas como escritor, músico y editor.

"ewa' qatziij / kiya'amkaam / qate't qamaam"

Kaypa' Tz'iken

[Pascual Felipe Pajarito]

Aj Tujaal

Con copia a:

- 1. Pascual Sol Solís, Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.
- 2. Justa Rufina López Aceytuno, Presidente en Funciones Comunidad Lingüística Sakapulteka.
- 3. Juana Francisca Aj González, Presidente Comunidad Lingüística Achi.
- 4. Cristóbal Andrés Francisco, Presidente Comunidad Lingüística Akateka.
- 5. Hugo Leonardo Méndez López, Presidente Comunidad Lingüística Awakateka.
- 6. Pedro Castro López, Presidente Comunidad Lingüística Chalchiteka.
- 7. Pedro Federico Felipe Gómez, Presidente Comunidad Lingüística Chuj.
- 8. Marcos Joel Santiago Cortez, Presidente Comunidad Lingüística Itza'.
- 9. Jacinto de Paz Pérez, Presidente Comunidad Lingüística Ixil.
- 10. Jesús Felipe Cardona, Presidente Comunidad Lingüística Jakalteka/Popti'.
- 11. María Esperanza Alicia Tuctuc Mux, Comunidad Lingüística Kaqchikel.
- 12. Alfonso Marco Tulio Poncio Vicente, Comunidad Lingüística K'iche'.
- 13. José Reginaldo Pérez Vail, Comunidad Lingüística Mam.
- 14. Simri Eliazar Ical Asig, Presidente Comunidad Lingüística Mopan.
- 15. María Magdalena Pérez Conguache, Comunidad Lingüística Poqomam.
- 16. Maurilio Juc Toc, Presidente Comunidad Lingüística Poqomchi.
- 17. Ana María Pablo Tercero, Comunidad Lingüística Q'anjob'al.
- 18. Jorge Ax Pop, Presidente en Funciones de la Comunidad Lingüística Q'eqchi.

- 19. Juan Humberto Tema Bautista, Comunidad Lingüística Sipakapense.
- 20. Enemías Herver López Ramírez, Comunidad Lingüística Tektiteka.
- 21. Juan Carlos González Peneleu, Comunidad Lingüística Tz'utujil.
- 22. Salvador Pinula Ical, Presidente Comunidad Lingüística Uspanteka.
- 23. Mario Adolfo Quim Xol, Secretario Junta Directiva del Consejo Superior.

